

INFORME ANUAL
DE GOBIERNO CORPORATIVO
ASEGURADORA CONFÍO, S.A



2024
INFORME ANUAL

Aseguradora
Confío
Seguro para toda la vida

ÍNDICE

Introducción	1
Desarrollo	1
A. Nombres y cargos de los miembros del Consejo de Administración	1
B. Nombres y cargos del Gerente General y de los funcionarios que reportan a éste.....	1
C. Descripción de la organización y funcionamiento de los comités de apoyo del Consejo.....	2
a. Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración.....	2
b. Organización y Funcionamiento de Comités de apoyo al Consejo de Administración.....	2
C.2.1 Comité de Gestión de Riesgos.....	4
C.2.2 Comité de Auditoría.....	5
D. Políticas, normas y prácticas que regulan las relaciones entre los accionistas, del Consejo de Administración, los gerentes y otros grupos de interés.....	7
E. Descripción de la Administración Integral de Riesgos.....	9

INTRODUCCIÓN

Aseguradora Confío, S.A., (en adelante denominada Aseguradora Confío o la Aseguradora), consciente de la necesidad de promover la cultura de gobierno corporativo y en observancia a lo estipulado en el “Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras” emitido por la Junta Monetaria según Resolución JM-3-2018, ha elaborado el presente Informe anual de Gobierno Corporativo sobre la gestión comprendida del periodo de enero a diciembre 2024 de conformidad con el artículo 31 de dicho Reglamento.

En cumplimiento de la disposición anterior, el Consejo de Administración de Aseguradora Confío, procedió a conocer y aprobar el Informe anual de Gobierno Corporativo que contiene los funcionarios de la Alta Gerencia, descripción de la organización, las políticas, procedimientos y sistema de control interno para asegurar un adecuado gobierno corporativo, consistente con la estrategia de negocio de la Aseguradora y con una gestión prudente de los riesgos. La aprobación de este Informe consta en el Acta número cuatrocientos cincuenta y siete (457) de fecha 26 de marzo de 2025.

DESARROLLO

A. Nombres y cargos de los miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Aseguradora Confío, al 31 de diciembre del año 2024, se integró de la siguiente manera:

Cargo	Nombre completo
Presidente del Consejo de Administración	José Eduardo Montenegro Palomo
Vicepresidente	Pedro Artana Buzo
Vocal Primero y secretaria	Tzetel Janice Velásquez Mendoza
Vocal Segundo	Richard Lee Abularach
Vocal Tercero	Clynton Roberto López Flores

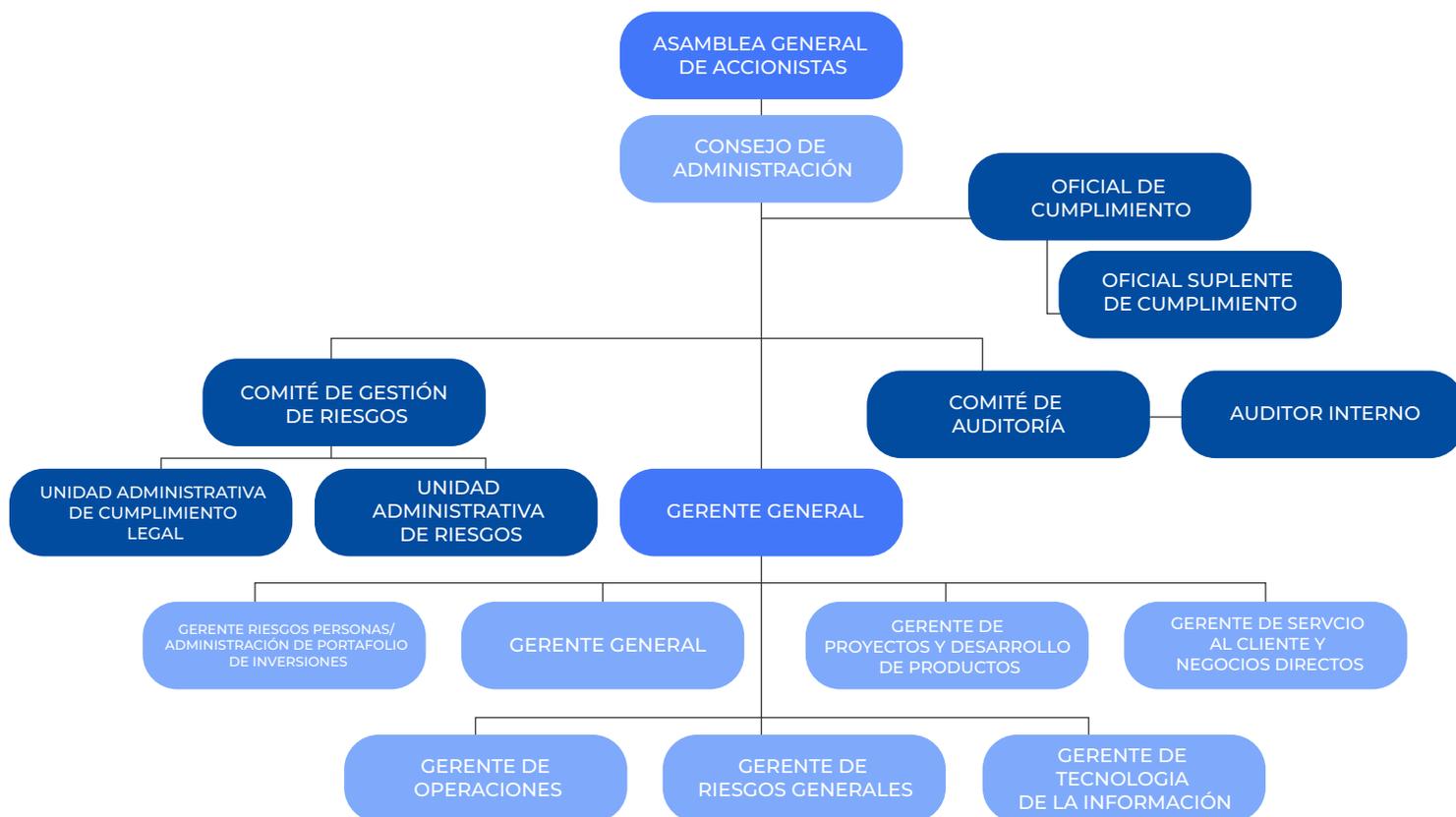
Dichas personas asumieron sus cargos a partir del 31 de octubre 2024, debido a cambio del accionista controlador, antes de dicha fecha el Consejo de Administración estaba conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre completo
Presidente del Consejo de Administración	José Etelgive Pivaral Guzmán
Director	Richard Aitkenhead Castillo
Director	Clynton Roberto López Flores
Directora, Secretaria	Silvia Carolina Pineda de Leiva

B. Nombres y cargos del Gerente General y de los funcionarios que reportan a éste.

Cargo	Nombre completo
Gerente General	José Manuel González García
Gerente Riesgos Personas/Administración Portafolio de Inversiones.	Vacante
Gerente Comercial	Jezyka Marisol Rosas de González
Gerente de Proyectos y Desarrollo de Productos (Masivos)	Cristian Omar Canahui Urrutia
Gerente de Servicio al Cliente y Negocios Directos	Rodolfo Antonio Carrillo Cifuentes
Gerente de Operaciones	Marcos Daniel Montenegro González
Gerente de Riesgos Generales	Vacante
Gerente de Tecnología de la Información	Pool Fernando Jaramillo Cruz

C. Descripción de la Organización y funcionamiento de los comités de apoyo del Consejo



C.1 Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración

Aseguradora Confío en observancia a lo estipulado en el artículo 7 del Reglamento de Gobierno

Corporativo, Resolución de Junta Monetaria número 3-2018, ha desarrollado el Reglamento Interno del Consejo de Administración, con el propósito de que regule, entre otros, su funcionamiento, toma de decisiones, causas de cese y dimisión de sus miembros, forma y frecuencia de reuniones y derechos y obligaciones de sus integrantes, así como sus responsabilidades.

La administración y representación de la Aseguradora está reservada al Consejo de Administración, órgano máximo de gestión con excepción de las decisiones que le competen únicamente a la Asamblea General de Accionistas.

Cabe señalar, que los miembros del Consejo de Administración, el Gerente General y los funcionarios que le reportan a este, se constituyen como los principales gestores del gobierno corporativo, establecen el nivel de riesgo que están dispuestos a asumir, asimismo son responsables de velar porque se implemente y mantenga en funcionamiento el sistema de control interno y un gobierno corporativo adecuado.

Para desempeñar de manera eficaz sus funciones y cumplir con sus deberes y atribuciones, el Consejo de Administración llevó a cabo diecisiete (17) reuniones en las siguientes fechas, dejando constancia de los temas tratados en las actas respectivas:

Fecha	Acta No.
08/01/2024	438
25/01/2024	439
29/02/2024	440
19/03/2024	441
30/04/2024	442
27/05/2024	443
24/06/2024	444
22/07/2024	445
26/08/2024	446
20/09/2024	447
25/09/2024	448
07/10/2024	449
18/10/2024	450
30/10/2024	451
31/10/2024	452
27/11/2024	453
18/12/2024	454

C2. Organización y Funcionamiento de Comités de apoyo al Consejo de Administración

C.2.1. Comité de Gestión de Riesgos

Aseguradora Confío en observancia a lo estipulado en el artículo 16 del Reglamento de Gobierno Corporativo, Resolución de Junta Monetaria número 3-2018, ha desarrollado el Reglamento del Comité de Gestión de Riesgos, el que tiene por objeto regular sus funciones, los criterios para evitar conflictos de intereses e incompatibilidad de funciones, periodicidad de reuniones, informes de temas tratados y acuerdos adoptados, y quienes lo integran.

El Comité es responsable de la dirección de la administración integral de riesgos y de su adecuado funcionamiento. Al 31 de diciembre 2024 el Comité se ve integrado por las personas siguientes:

Cargo	Nombre completo
Presidente	Clynton Roberto López Flores
Secretario	Douglas Giovanni Mancilla Fernández
Vocal	Pool Fernando Jaramillo Cruz

Al 31 de octubre del año 2024 hubo rotación de algunos miembros que conformaban el Comité, antes de esta fecha estaba conformado de siguiente forma:

Cargo	Nombre completo
Presidente	Clynton Roberto López Flores
Secretario	Douglas Giovanni Mancilla Fernández
Vocal	Clara Vivian Melgar de Samayoa

Durante el año 2024 el Comité llevó a cabo once (11) reuniones para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno, dejando constancia de los temas tratados en las respectivas actas:

Fecha	Acta No.
18/01/2024	36
24/01/2024	37
19/02/2024	38
05/03/2024	39
23/04/2024	40
21/06/2024	41
17/07/2024	42
29/08/2024	43
17/10/2024	44
15/11/2024	45
16/12/2024	46

C.2.1.1 Unidad Administrativa de Cumplimiento Legal

Es la responsable de velar porque el personal tenga conocimiento y cumpla con las leyes y disposiciones reglamentarias aplicables y vigentes.

Está incluida dentro de la estructura organizacional del Comité de Gestión de Riesgos. Dentro de sus funciones principales se incluyen las siguientes:

- Velar porque el personal cumpla con las leyes y disposiciones aplicables a las actividades de la Aseguradora en el país y, cuando proceda, en el extranjero.
- Informar al Comité de Gestión de Riesgos, semestralmente, dentro del mes siguiente de finalizado el semestre calendario que corresponda, y cuando la situación lo amerite, sobre el cumplimiento de las leyes y disposiciones aplicables y sobre las medidas adoptadas en caso de incumplimiento, así como proponer medidas correctivas adicionales de ser necesario.
- Verificar que la información enviada periódicamente a la Superintendencia de Bancos cumpla con las características y los plazos establecidos en las disposiciones aplicables.
- Velar porque el personal de la Aseguradora tenga conocimiento de las leyes y disposiciones aplicables, de forma que su contenido, objetivos e implicaciones sean comprendidos por el personal que corresponda.
- Obtener evidencia suficiente y competente, que respalde los informes correspondientes.
- Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas oportunamente.
- Otras tareas que le sean asignadas por el Comité de Gestión de Riesgos o el Consejo de Administración.

C.2.1.2 Unidad Administrativa de Riesgos

Está incluida dentro de la estructura organizacional del Comité de Gestión de Riesgos y tendrá las funciones que se estipulen para la administración integral de riesgos.

Tiene acceso a la información que sea necesaria para cumplir con sus responsabilidades, así como la facultad de comunicarse directamente con cualquiera de los colaboradores de la Aseguradora. Debe elaborar un plan anual de trabajo, el cual será aprobado por el Consejo de Administración o el Comité de Gestión de Riesgos a más tardar el 31 de diciembre del año anterior al que se trate. Este plan debe incluir el alcance, objetivos, asignación de recursos y el cronograma de las actividades programadas.

C.2.2 Comité de Auditoría

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 13 del Reglamento de Gobierno Corporativo, Resolución de Junta Monetaria número 3-2018, se ha desarrollado el Reglamento del Comité de Auditoría, el que tiene por objeto regular sus funciones, los criterios para evitar conflictos de intereses e incompatibilidad de funciones, periodicidad de reuniones, informes de temas tratados y acuerdos adoptados, y quienes lo integran.

El Comité se encargará de implementar y velar que se cumpla con las políticas y procedimientos del gobierno corporativo y del sistema de control interno, así como del adecuado funcionamiento de la auditoría interna y auditoría externa.

Al 31 de diciembre 2024 Comité de Auditoría se compone de la siguiente manera:

Cargo	Nombre completo
Presidente	Pedro Artana Buzo
Secretario	Rodolfo Antonio Carrillo Cifuentes
Vocal	Raul Estuardo Mejía

Al 31 de octubre del año 2024 hubo rotación de algunos miembros que conformaban el Comité, antes de dicha fecha estaba conformado de la siguiente forma:

Cargo	Nombre completo
Presidente	Silvia Carolina Pineda de Leiva.
Secretario	Rodolfo Antonio Carrillo Cifuentes
Vocal	Raul Estuardo Mejía

Durante el año 2024 el Comité llevó a cabo siete (7) reuniones para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno, dejando constancia de los temas tratados en las respectivas actas:

Fecha	Acta No.
25/01/2024	21
28/02/2024	22
08/05/2024	23
22/05/2024	24
27/06/2024	25
30/08/2024	26
12/12/2024	27

C.2.2.1 Auditoría Interna

Es responsable de examinar con un enfoque sistemático la efectividad de la administración integral de riesgos, del sistema de control interno y del gobierno corporativo para agregar valor y mejorar las operaciones de la Aseguradora.

La Auditoría Interna anualmente, elabora e implementa su plan anual de trabajo, el que contempla los riesgos a los que está expuesta la Aseguradora.

Este plan será evaluado por el Comité de Auditoría, previo a su aprobación por el Consejo de Administración, la cual debe hacerse a más tardar el treinta y uno (31) de diciembre del año anterior al que se trate.

D. Políticas, normas y prácticas que regulan las relaciones entre los accionistas, del Consejo de Administración, los gerentes y otros grupos de interés.

1. Aprobación, Control y Revelación de Operaciones con Personas Vinculadas

Esta política contiene los lineamientos que regulan la aprobación, control y revelación de operaciones con personas vinculadas, en observancia a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

2. Conflictos de Interés

Define el marco de referencia para prevenir e identificar los posibles conflictos de interés, o, en su caso, para gestionarlos adecuadamente, observando las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

3. Descripción de Puestos de Alta Gerencia

A continuación, se describe el propósito de los puestos que integran la Alta Gerencia:

3.1 Jefe de la Unidad Administrativa de Cumplimiento Legal

Velar porque el personal de la Aseguradora tenga conocimiento y cumpla con las leyes y disposiciones reglamentarias, aplicables y vigentes.

3.2 Jefe de la Unidad Administrativa de Riesgos

Controlar y evaluar los posibles riesgos que puedan afectar a la aseguradora, identificando a través del monitoreo y medición, que permita tener el control y prevención de riesgo, mitigando los riesgos de suscripción de crédito, liquidez, de mercado operacional y otros inherentes al negocio.

3.3 Auditor Interno

Verificar, controlar el cumplimiento de políticas internas, cumplimiento de procesos y sistema de controles internos.

Evaluar la eficiencia de los procesos de gestión integral de riesgos, Verificar la información financiera, verificar políticas y procedimientos contables que cumplan con leyes y reglamentos del ente supervisor y leyes fiscales, verificación de cumplimiento de lavado de dinero y otros activos y financiamiento del terrorismo y FATCA.

3.4 Gerente General

Dirigir y administrar las diferentes líneas de negocio y administrativas de la empresa, velando por el

cumplimiento de la planeación estratégica y los requisitos legales que afecten los negocios y las operaciones.

3.5 Gerente Riesgos Personas/Administración Portafolio de Inversiones

Administrar el ramo de seguros de vida individual: Supervisar y verificar el cumplimiento de políticas de suscripción, análisis de riesgo, administración de cartera, pago de siniestros, responsable del resultado técnico del ramo.

Rentabilizar los flujos y manejo de flujo de caja y rentabilidad del presupuesto según presupuesto mensual programado. Garantizar las inversiones de la Aseguradora.

3.6 Gerente Comercial

Dirigir y controlar la venta del seguro de vida individual, y administrar la gestión comercial de agencias y proyecciones de negocios nuevos para cumplir con las metas del plan estratégico anual.

3.7 Gerente de Proyectos y Desarrollo de Productos

Liderar la implementación de proyectos y el desarrollo de productos de acuerdo con la estrategia comercial de la compañía, diseñando el plan de acción, coordinando a las áreas involucradas y supervisando el cumplimiento de tareas y objetivos, así como presentar propuestas comerciales y negociar con clientes, proveedores y aliados.

3.8 Gerente de Servicio al Cliente

Coordinar el equipo asignado para atender los requerimientos de información de clientes tanto vía telefónica y presencial.

3.9 Gerente de Operaciones

Definir y verificar la calidad y servicio en las diferentes áreas a su cargo emisión, siniestros, reaseguro y cobros, garantizando la atención eficaz, eficiente y oportuna.

3.10 Gerente de Riesgos Generales

Administrar el ramo de seguros de daños: Supervisar y verificar el cumplimiento de políticas de suscripción, análisis de riesgo apropiado, administración de cartera, pago de siniestros, responsable del resultado técnico del ramo.

3.11 Gerente de Tecnología de Información

Verificar y garantizar que las aplicaciones del sistema y hardware funcionen de acuerdo con lo requerido.

Respecto de la sucesión de los puestos, se incluye la matriz que contiene la línea de sucesión de los puestos que integran la Alta Gerencia, la que ha sido aprobada por el Consejo de Administración:

Puesto titular	Puesto suplente
Gerente General	Gerente Riesgos Personas/ Administración Portafolio de Inversiones
Gerente Riesgos Personas / Administración Portafolio de Inversiones	Analista Riesgos Personas
Gerente Comercial	Coordinador Atención Agentes
Gerente de Proyectos y Desarrollo de Productos	Ejecutivo negocios masivos
Gerente de Servicio al Cliente y Negocios Directos	Jefe de Conservación de Cartera
Jefe de Operaciones	Supervisor de pagos
Gerente Riesgos Generales	Administrador de Siniestros Generales
Gerente de Tecnología de la Información	Jefe de Soporte y Desarrollo de Aplicaciones
Jefe Unidad Administrativa de Riesgos/Jefe Unidad Administrativa de Cumplimiento legal	Auditor Interno
Auditor Interno	Jefe Unidad Administrativa de Riesgos/Jefe Unidad Administrativa de Cumplimiento legal.

4. Remuneración y Evaluación del Desempeño de la Alta Gerencia

Expresa en su contenido la forma de remunerar a la alta gerencia, así mismo la metodología para evaluar su desempeño.

5. Aplicación de Procedimientos Administrativos de Corrección y Sanción para la Alta Gerencia

Esta política establece el marco de referencia que regula la imposición de medidas disciplinarias a los miembros de la Alta Gerencia.

6. Evaluación de calidades de la Alta Gerencia y verificación de dichas calidades de los miembros del Consejo de Administración

Aseguradora Confío a través del comité de auditoría evalúa las calidades de solvencia económica, seriedad, honorabilidad, responsabilidad, conocimientos y experiencia del Gerente General, o quien haga sus veces, de los funcionarios que le reportan y del Auditor Interno, así como la verificación de dichas calidades de los miembros del Consejo de Administración, previo a que sean nombrados en sus cargos.

E. Descripción de la Administración Integral de Riesgos

E.1. Estructura Organizacional

Aseguradora Confío, S.A., para la Administración Integral de Riesgos toma como base la Estructura Organizacional del Manual de Gobierno Corporativo de la compañía el cual es aprobado por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar las políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de riesgos, y definir el apetito de riesgo al que está dispuesta asumir la aseguradora, para alcanzar sus objetivos aprobando los niveles de tolerancia.

El Comité de Gestión de Riesgos es responsable sobre la base de las definiciones adoptadas por el Consejo de Administración de la dirección de la administración integral de riesgos, para lo cual deberá encargarse de la implementación, adecuado funcionamiento y ejecución de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para dicho propósito.

La Unidad de Administración de Riesgos en su funcionamiento reporta al Comité de Gestión de Riesgos sobre las actividades realizadas.

E.2. Objetivos

Como objetivos de la administración integral de riesgos se toma como base el artículo 29 del Decreto Ley 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, que establece que las aseguradoras deberán contar con procesos integrales que incluyan, según el caso, la administración de riesgos de suscripción o técnico del seguro, operacional, de mercado, de liquidez y otros a que esté expuestos, que contengan sistemas de información y de gestión de riesgos, todo ello con el propósito de identificar, medir, monitorear, controlar y prevenir los riesgos.

Las actividades realizadas durante el año 2024 se alinean a estos objetivos, teniendo como resultado la gestión descrita a continuación:

E.3 Gestión de riesgos y resultados:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito para la aseguradora está enfocado en la composición de la cartera de inversiones y en el riesgo de la contraparte.

La Aseguradora cuenta con un Manual de Riesgo de Crédito que contiene los lineamientos para administrar este riesgo, en cumplimiento con la normativa, incluyendo los límites prudenciales aprobados por el Consejo de Administración, las herramientas para medir y monitorear el riesgo, y los mecanismos de mitigación.

Para gestionar este riesgo, se dio seguimiento mensual a la cartera de inversiones para verificar que se cumpliera con los cupos establecidos en la Política de Inversiones y con los reglamentos relevantes, dándole seguimiento al retorno, el riesgo, y el índice Sharpe de la cartera.

También se dio seguimiento mensual a las instituciones financieras guatemaltecas, incluyendo bancos, sociedades financieras y tarjetas de crédito, con el fin de monitorear las condiciones de mercado y los riesgos asociados a la inversión en los bonos o títulos de estas instituciones.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado para la aseguradora está enfocado en las variaciones que pudiera haber en las variables macroeconómicas del país, y como afecta esto los rendimientos de los portafolios en relación con los rendimientos técnicos requeridos, y a las utilidades por rendimientos financieros para la empresa.

La aseguradora cuenta con un Manual de Riesgo de Mercado que contiene los lineamientos para administrar este riesgo, en cumplimiento con la normativa, incluyendo los límites prudenciales aprobados por el Consejo de Administración, las herramientas para medir y monitorear el riesgo, y los mecanismos de mitigación.

Para gestionar este riesgo, se dio seguimiento mensual realizando proyecciones de las condiciones de mercado y del panorama macroeconómico del país, incluyendo el tipo de cambio, tasas de interés, inflación, entre otros. Esto nos permitió anticipar ciertos movimientos del mercado para obtener mejores rendimientos relativos sin incrementar el riesgo de contraparte. Asimismo, permitió proteger los rendimientos para los valores garantizados de los asegurados.

Riesgo de liquidez y suscripción

El riesgo de liquidez y suscripción para la aseguradora están relacionados muy cercanamente, al ser las principales obligaciones de la aseguradora los reclamos de los asegurados. Por ende, la administración de este riesgo estuvo enfocado en la siniestralidad (de todos los ramos) y en los riesgos actuariales relacionados a la cartera de vida individual, así como aquellos relacionados a la suficiencia de la prima.

Gestión operativa

Durante el año 2024 se cumplió con las disposiciones indicadas en la Resolución JM-105-2020 del Reglamento para la Administración y para la Administración Integral de Riesgos de Aseguradoras y Reaseguradoras, y con los indicado en los Manuales de Riesgo de Liquidez y el de Riesgo de Suscripción los cuales contienen los lineamientos para administrar dichos riesgos, en cumplimiento con la normativa,

incluyendo los límites prudenciales aprobados por el Consejo de Administración, las herramientas para medir y monitorear el riesgo, y los mecanismos de mitigación.

Resultados

Todas estas actividades permitieron mantener un control sobre los riesgos más importantes de la aseguradora, y llevar un monitoreo constante sobre las tendencias relevantes en el país y en la aseguradora que podrían impactar los resultados.



Aseguradora
Confío
Seguro para toda la vida

 **2279-7245**

confio.com.gt

aseguradora@confio.com.gt

